

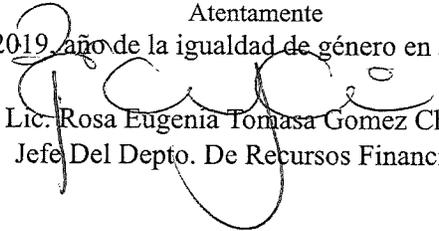
COBAEJ/DAD/RF y CP/0057/2019
Guadalajara, Jalisco, México, a 09 de mayo de 2019

ACT. María Teresa Castro Corro
Secretaría Técnica, CONAC
Presente.

Aunado a un cordial saludo, en seguimiento al oficio CONAC/Secretaría Técnica 033/2019, me refiero a la evaluación de los avances en la armonización de los entes públicos, del requerimiento de información correspondiente al Periodo 1 del año 2019, con fundamento en lo dispuesto en la Regla 12, inciso VI, de las Reglas de Operación de los Consejos de Armonización Contable de las Entidades Federativas.

Por lo anterior bajo protesta de decir verdad, que referente al reactivo D.3.7 “Genera los Intereses de la Deuda”, este Organismo no genera interés de la deuda toda vez que no tiene contratados financiamientos y/o préstamos a corto o largo plazo con ninguna institución bancaria financiera, conforme lo señalado en el artículo 48 Ley Disciplina Financiera.

Sin otro particular, agradezco su valioso apoyo, y le reitero mi más atenta y distinguida consideración.

Atentamente
“2019, año de la igualdad de género en Jalisco”

Lic. Rosa Eugenia Tomasa Gomez Chavez
Jefe Del Depto. De Recursos Financieros

C.c.p LAG. Omar Rodriguez Macedo- Director Administrativo (Conocimiento)
Lic. Ivan Israel García Torres- Titular del Órgano Interno de Control (Conocimiento)

